

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

ANDALUCÍA ACREDITA 2020



REQUISITOS DE ACCESO



1

NACIONALIDAD ESPAÑOLA O ...



... poseer certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano/a de la U.E., titular de una autorización de residencia o de residencia y trabajo en España **en vigor**, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.

2

TENER 20 AÑOS CUMPLIDOS...

20

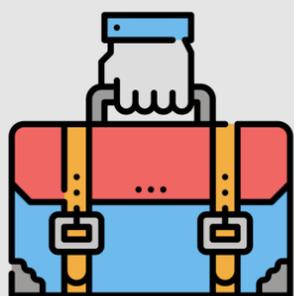


... en el momento de realizar la inscripción, dado que se trata de unidades de competencia correspondientes a **calificaciones de niveles II y III**.

3

TENER EXPERIENCIA LABORAL O FORMACIÓN...

...relacionada con las competencias profesionales, objeto de la convocatoria, que se quieren acreditar:



- Experiencia Laboral (para niveles II y III): al menos 3 años, con un mínimo de 2000 horas trabajadas en los últimos 10 años transcurridos antes de la convocatoria.



- Formación (para niveles II y III): no formal relacionada con las competencias profesionales de la cualificación solicitada, justificar, al menos 300 horas en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO